

Quito, 15 de mayo de 2015

Señor  
**EDISON FERNANDO MONTOYA MORALES**  
Gerente General  
**INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**  
Presente.-

**REFERENCIA EXTERNA:** CESION DE ACCIONES

De mi consideración.-

**JOSÉ ARQUÍMEDES CASTILLO PEÑA**, mediante la presente, en mi calidad de accionista de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**, comunico a Usted, que poseo CUATROCIENTAS (400) Acciones, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una, por un valor nominal de CUATROCIENTOS dolares americanos (USD \$ 400), equivalentes al CINCUENTA POR CIENTO (50 %), las cuales cedo y transfiero en su totalidad, a favor de:

CESIONARIO	NACIONALIDAD	# CÉDULA	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS
Maria Alejandra Rocha Vega	Ecuatoriana	0705060499	40
Edison Fernando Montoya Morales	Ecuatoriana	1002800371	360
<b>TOTAL</b>			400

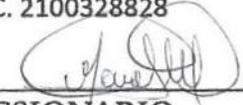
La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por los Cesionarios al Cedente, por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas acciones poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir los nuevo títulos que correspondan a los Cesionarios.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**CEDENTE**  
José Arquímedes Castillo Peña  
C.C. 2100328828

  
\_\_\_\_\_  
**CESIONARIO**  
Maria Alejandra Rocha Vega  
C.C. 0705060499

  
\_\_\_\_\_  
**CESIONARIO**  
Edison Fernando Montoya Morales  
C.C. 1002800371

Quito, 15 de mayo de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

De mi consideración.-

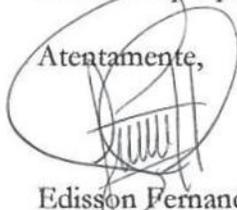
En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 2 de Agosto de 2013, ante el Notario Suplente Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de Septiembre de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes que con la fecha de la presente comunicación, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi Representada, se registró la cesión y transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
José Arquímedes Castillo Peña	Maria Alejandra Rocha Vega	40	\$ 40
José Arquímedes Castillo Peña	Edison Fernando Montoya Morales	360	\$360

Las acciones que anteceden son de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana conforme se evidencia de la documentación adjunta.

Particular que pongo en conocimiento de ustedes para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,



Edison Fernando Montoya Morales  
Gerente General  
C.C. 1002800371

Quito, 15 de mayo de 2015

Señor  
**EDISON FERNANDO MONTOYA MORALES**  
Gerente General  
**INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**  
Presente.-

**REFERENCIA EXTERNA:** CESION DE ACCIONES

De mi consideración.-

**JOSÉ ARQUÍMEDES CASTILLO PEÑA**, mediante la presente, en mi calidad de accionista de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**, comunico a Usted, que poseo CUATROCIENTAS (400) Acciones, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una, por un valor nominal de CUATROCIENTOS dolares americanos (USD \$ 400), equivalentes al CINCUENTA POR CIENTO (50 %), las cuales cedo y transfiero en su totalidad, a favor de:

CESIONARIO	NACIONALIDAD	# CÉDULA	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS
Maria Alejandra Rocha Vega	Ecuatoriana	0705060499	40
Edison Fernando Montoya Morales	Ecuatoriana	1002800371	360
<b>TOTAL</b>			400

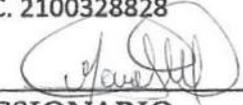
La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por los Cesionarios al Cedente, por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas acciones poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir los nuevo títulos que correspondan a los Cesionarios.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**CEDENTE**  
José Arquímedes Castillo Peña  
C.C. 2100328828

  
\_\_\_\_\_  
**CESIONARIO**  
Maria Alejandra Rocha Vega  
C.C. 0705060499

  
\_\_\_\_\_  
**CESIONARIO**  
Edison Fernando Montoya Morales  
C.C. 1002800371

Quito, 15 de mayo de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

De mi consideración.-

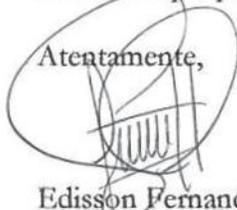
En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la compañía **INDUSTRIA MCMGRINEC S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 2 de Agosto de 2013, ante el Notario Suplente Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de Septiembre de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes que con la fecha de la presente comunicación, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi Representada, se registró la cesión y transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
José Arquímedes Castillo Peña	Maria Alejandra Rocha Vega	40	\$ 40
José Arquímedes Castillo Peña	Edison Fernando Montoya Morales	360	\$360

Las acciones que anteceden son de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana conforme se evidencia de la documentación adjunta.

Particular que pongo en conocimiento de ustedes para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,



Edison Fernando Montoya Morales  
Gerente General  
C.C. 1002800371